ISSN (impreso) 0327-0017 - ISSN (on-line) 1853-9564

Nótulas FAUNÍSTICAS

Segunda Serie 252 Noviembre 2018





UN MUESTREO DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES EN LA ARGENTINA

Claudio Bertonatti[1]

[1]Fundación de Historia Natural "Félix de Azara". Departamento de Ciencias Naturales y Antropología. Universidad Maimónides. Hidalgo 775 Piso 7 (C1405BDB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Correo electrónico: claudiobertonatti@yahoo.com

RESUMEN. Se recopiló la información obtenida a través de la búsqueda de noticias en "Google" usando palabras "clave" que permitieran identificar datos sobre los operativos de control realizados –exclusivamente– a lo largo del año 2016. De ese modo se obtuvieron resultados de 38 operativos de control del tráfico ilegal de especies en 15 provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En esos operativos se decomisaron más de 7.500 animales silvestres vivos o muertos (de más de 70 especies) y de 8.000 plantas silvestres (en su mayoría cactáceas y árboles madereros sin precisión taxonómica). Este muestreo refleja la intensidad del comercio ilegal de especies silvestres en la Argentina y algunas de sus modalidades delictivas. Se proponen nuevos enfoques para su control y la creación de una base de datos oficial que reúna y analice los datos de todos los procedimientos realizados por los distintos organismos oficiales del país.

ABSTRACT. **A SAMPLING OF ILLEGAL WILDLIFE TRADE IN ARGENTINA.** This is the information obtained through the search of news in "Google". It was collected using "key" words to identify data about illegal wildlife trade throughout 2016. Results were obtained from 38 control operations of this illegal trade in 15 Provinces and in Buenos Aires city: involved more than 7,500 wild animals (70 species) and 8,000 plants (mostly cacti and timber trees without taxonomic precision) were confiscated. This sampling reflects the intensity of this trade and some criminal modalities. New approaches are proposed for this control.

INTRODUCCIÓN

Históricamente la Argentina es un país con protagonismo –local e internacional– en el comercio ilegal de especies de la fauna y de la flora silvestre (Bertonatti, 1991, 1992, 1995a, 1995b, 2009). Sin embargo, su conocimiento cualitativo y cuantitativo es precario y fragmentario. Parece una política de Estado crónica mantener debilidad en los controles, omitir la investigación de los ilícitos, dejarlos impunes, desaprovechar la información generada por los operativos y eludir la elaboración de estadísticas. Los esfuerzos de control se gestan más desde el compromiso personal de unos pocos funcionarios (que por regla general se desempeñan en condiciones adversas cuando no, "ad honorem") que por una decisión política de luchar contra el crimen organizado en esta materia. De hecho, si se compara este con otros crímenes organizados el diagnóstico no será tan diferente.

Ante este panorama se ha decidido presentar una base mínima de conocimiento actualizado sobre el comercio ilegal de fauna y flora en la Argentina. Para ello se optó por un método sencillo y de fácil constatación y replicación. Se recopiló la información obtenida a través de búsquedas de noticias en internet mediante "Google" (www.google.com.ar) y usando como palabras claves

aquellas que permitieran arribar a portales con datos sobre los operativos de control realizados –exclusivamente– a lo largo del año 2016 (por ejemplo: *operativo, control, decomiso, secuestro, incautación, tráfico y comercio ilegal* asociado a las palabras que identifican los distintos rubros: *animales vivos, aves, cueros, pieles, rollizos, maderas, cactus, orquídeas, mariposas*, etc.). En los resultados de esa búsqueda se seleccionaron solo aquellos que aplicaban al circuito del comercio ilegal durante el año 2016, dejando de lado también los casos de caza, pesca o tala ilegales realizados a escala de subsistencia o de consumo individual. Aunque fue exhaustiva, seguramente esta búsqueda es incompleta. Además, no todas las noticias sobre estos operativos se sostienen en línea y con frecuencia en su reemplazo figura: "Lo sentimos, la dirección URL solicitada no se encontró en este servidor".

Es importante enfatizar que los resultados obtenidos representan una base de conocimiento mínimo. Sin embargo es suficiente para ejemplificar una parte del comercio ilegal de especies que padece la naturaleza argentina y la ciudadanía honesta (recordemos que los animales y plantas silvestres cuyas poblaciones se saquean constituyen parte del patrimonio natural de la Nación). Se considera una "base de conocimiento mínimo" porque el conjunto de operativos realizados a lo largo del país no son reunidos en una base de datos y excepcionalmente toman estado público. Recientemente se publicó un libro que dimensiona este problema que aqueja a muchas especies vulnerables o en peligro de extinción (Farioli, 2017).

Se podrá advertir que algunos procedimientos se convierten en noticias solo cuando pueden resultar de interés para la audiencia de cada medio o bien cuando los medios se ven necesitados de novedades. En tal sentido, se presume que hay una buena representación de los ilícitos que afectan a los animales vivos, ya que estos despiertan compasión y tocan la sensibilidad pública, pero hay una clara subestimación de otros rubros que no generan tanta empatía aunque su impacto pueda ser igual o superior (como es el caso de maderas duras, las plantas ornamentales, la carne de mamíferos silvestres, los peces vivos, etc.). Debería ser motivo de otro análisis la forma en que se identifican y presentan estas noticias. De todos modos, se puede señalar con facilidad que básicamente responden a una misma estructura, caracterizada por datos incompletos (cuando no, imprecisos) y con un perfil similar al de los casos policiales, donde el análisis o examen de la gravedad de este comercio está casi ausente.

Debemos recordar que el comercio ilegal de especies no solo viola las leyes de fauna y flora, sino que vulnera las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, raras y otras que aun estando fuera de peligro ven disminuidas las posibilidades de ser aprovechadas con racionalidad y sostenibilidad. Desprestigia el país, elude impuestos, genera desconfianza y descreimiento hacia las autoridades gubernamentales, genera invasiones biológicas, introduce nuevos vectores de enfermedades, arriesga la seguridad de los pocos inspectores o guardafaunas que sumen el control de modo incorruptible, expone la escasa importancia y pobres recursos (humanos y presupuestarios) que las máximas autoridades de aplicación de las normas ambientales dan al problema y la excepcional resolución judicial de los casos. Todo ello desemboca en un conocimiento precario, resultados anecdóticos y una impunidad elocuente.

RESULTADOS

La búsqueda realizada a través de internet reveló los resultados de 38 operativos en 16 jurisdicciones: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 15 provincias (Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis y Santa Fe) (Tabla 1**)**. Pese a su simpleza y defectos, este muestreo insinúa la geografía del problema, exponiendo su amplitud territorial, su diversidad en rubros, la estacionalidad de la actividad de algunos y la magnitud de los cargamentos, algunos de los cuales son elocuentes. También refleja el perfil de las especies que padecen mayor presión de captura, caza, pesca, tala y comercio. Entre los animales vivos, por ejemplo, las aves y dentro de éstas, las passeriformes (de plumajes vistosos y/o cantos melodiosos, como los cardenales comunes y amarillos, loros y cotorras). Entre los peces, surubíes y dorados son incautados con recurrencia, mientras entre la flora, las plantas vivas de valor ornamental (como las cactáceas) y las de buena madera (como los algarrobos y quebrachos colorados). Por otra parte, este muestreo deja interrogantes sobre los vacíos de información.

Durante el año 2016, los 38 operativos que tomaron estado público involucraron a más de 7.500 animales silvestres (vivos y muertos) de más de 70 especies y de 8.000 plantas silvestres (en su mayoría cactáceas y árboles madereros sin precisión taxonómica). Esto, sin computar las carnes y maderas cuantificadas en unidades de peso. Es decir, se toma un número conservador en extremo, pero que no deja de llamar la atención. El Gráfico 1 muestra el volumen de los distintos rubros.

La falta de estadísticas es uno de los problemas que potencian la amenaza del crimen organizado. Debería llamar poderosamente la atención de las auditorías oficiales que los administradores del recurso fauna y flora ni siquiera computen las actas de infracción realizadas por el personal de control a su cargo. Una simple sumatoria de ellas reflejaría información valiosa para cada provincia o jurisdicción. Si a su vez la Dirección Nacional de Fauna y Biodiversidad integrara todas ellas a una única base de datos se tendría mayor claridad acerca de los rubros y su volumen, las áreas y meses de mayor actividad, y otras variables que permitirían ajustar las medidas de control de los ilícitos.

La cantidad muestreada de 7.500 animales (vivos y muertos) involucrados en el comercio ilegal durante un solo año (2016) es cinco veces mayor que el total de la población del Ecoparque porteño/ex Zoológico de Buenos

Aires (aproximadamente 1.500 para ese mismo período). Se hace esta comparación para invitar a reflexionar acerca de la preocupación pública y la atención mediática de los temas ambientales, en buena medida, enfocadas en los casos que movilizan emocionalmente a las audiencias y no necesariamente en aquellas causas que generan las mayores amenazas que definen el futuro de la biodiversidad, como:

- Los precarios valores sociales guiados hacia el bien común, la solidaridad, la austeridad, el apego a la ley, la justicia y la compasión por la naturaleza y el patrimonio cultural.
- El aumento de la presión demográfica y la consecuente demanda creciente de recursos.
- La carencia de una visión y de una política de Estado que planifique un desarrollo sostenible y sustentable.
- La poderosa inercia a aprovechar de modo ilegal o insostenible los recursos naturales.

Esas causas son las que generan:

- Deforestación sin control o ilegal.
- Expansión no planificada de las fronteras urbanas y agropecuarias.
- Técnicas agropecuarias de alto impacto ambiental.
- Caza y pesca furtivas o descontroladas
- Tráfico ilegal de especies.
- Consumismo y contaminación.
- Invasiones biológicas.
- Impactos mal evaluados o compensados de las grandes obras de infraestructura.
- Marco normativo deficiente e incumplido; impunidad.
- Insuficientes áreas protegidas y débilmente instrumentadas.
- Educación y comunicación con objetivos inapropiados u obsoletos, enfoques imprecisos y esfuerzos inconstantes.

A su vez, estos problemas generan consecuencias: la reducción y fragmentación de la superficie de ecosistemas silvestres, la disminución o extinción de poblaciones de la flora y de la fauna, el deterioro o pérdida de bienes y servicios ecosistémicos (en cantidad y calidad), y un aumento de la pobreza, la marginación y el subdesarrollo (social, económico, moral, ambiental).

Es este el contexto donde se inserta el comercio ilegal de especies, que -es oportuno aclarar- no constituye el problema ambiental más grave, pero cuya presión negativa tiene alto impacto para las especies más amenazadas o de mayor importancia económica. De hecho, se estructura tipológicamente como "crimen organizado". Es decir, opera con miembros de dos o más países que cometen delitos de forma premeditada. Así vulneran leyes e iniciativas de conservación, muchas veces, alimentando la corrupción.

Este comercio es intenso. Si bien existen "rubros" tradicionales que se sostienen a lo largo del tiempo hay otros que surgen a pulsos de oportunismo. Por ejemplo, actualmente existe un mercado negro de carne de animales silvestres en la provincia de Misiones que afecta sus áreas naturales protegidas. En este caso, para abastecer clandestinamente un circuito gastronómico en Brasil que oferta carne de animales del monte (Di Nicola, 2015). Esto explica la persecución de pacas (*Cuniculus paca*) principalmente y, en menor medida, de corzuelas (*Mazama americana, M. gouazoubira* y *M. nana*) y pecaríes (*Tayassu tajacu* y *T. pecari*).

Las modalidades delictivas también son dinámicas. La Red Argentina Contra el Tráfico ilegal de Especies Silvestres (RACTES) denunció la oferta ilegal que aprovecha las redes sociales para ello (Títiro, 2015). Lo mismo hizo la Fundación Azara en 2016 y 2017 ante la Dirección Nacional de Fauna y Biodiversidad. En los primeros días de 2017, por ejemplo, reportó más de un centenar de perfiles y más de 60 "grupos" en Facebook que ofertaban especies de aves vivas (prohibidas), como así también elementos para su captura ilegal.

Es desconcertante que en tiempos donde hay más herramientas para obtener información las autoridades gubernamentales estén varadas en el conocimiento de este comercio. Prácticamente no elaboran informes. Tampoco estrategias o planes de acción como los que cuentan otros países que enfrentan este problema. La jurisprudencia es escasa y los compromisos asumidos ante la Convención CITES contrastan con los escasos operativos y las pocas penalidades. La mayoría de la fauna viva incautada termina muerta al corto o mediano plazo. A la fecha no existe ningún centro de rescate de fauna administrado por el Estado Nacional. Por consiguiente, se apela a la buena voluntad de otras instituciones (muchas veces privadas) para que asuman una responsabilidad que no les cabe, incrementando sus costos operativos para salvar, rehabilitar y, excepcionalmente, liberar los animales silvestres incautados. Así lo hacen, por ejemplo, la Fundación Temaikén, el Centro Güira Oga y el Paisaje Protegido Delta Terra (los dos últimos administrados por la Fundación Azara).

Este diagnóstico necesita de un tratamiento múltiple. Por un lado, un trabajo en pinzas que desaliente la demanda y ataque la oferta clandestina. Se requiere capacitar a los miembros de la justicia federal como a los de las fuerzas de seguridad sobre las normas que regulan este comercio y las consecuencias de su incumplimiento. Es ineludible que los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de Seguridad y de Justicia articulen y coordinen esfuerzos. Entre otras razones para incluir este crimen dentro de la agenda de las investigaciones de los "delitos complejos". Para ello, será ineludible crear una base de datos que contenga todos los procedimientos realizados por los distintos organismos. Solo así se podrá tener mayor claridad sobre el *modus operandi*, los protagonistas y las implicancias de este crimen organizado, y ejercer el control que desde hace tantas décadas no se observa.

Tabla 1. Algunas de las especies comercializadas ilegalmente en la Argentina durante el año 2016.

N°	Cantidad ejemplares	Especies y rubro	Provincia y autoridad interviniente	Fecha (día/mes)	Fuente: título de la noticia y medio que la publicó
1	400	Animales vivos: loros habladores (*Amazona aestiva*)	Santa Fe. Unidad Operativa Regional 6 de la Policía de Seguridad Vial con asiento en la ciudad de San Cristóbal.	04/01	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10206824529030244&set=gm.545472958953948&type=3&theater
2	311	Animales vivos: 310 loros habladores (*Amazona aestiva*) y 1 boa lampalagua (*Boa constrictor occidentalis*)	Santa Fe. Seguridad Vial y Subdirección General de Ecología del Ministerio de la Producción	05/01	La Esmeralda recibió un ejemplar de boa lampalagua: http://www.sinmordaza.com/noticia/340814-la-esmeralda-recibio-un-ejemplar-de-boa-lampalagua-.html?cid=dlvr.it
3	2.098	Cueros: de boas curiyú (*Eunectes notaeus*)	Formosa. Gendarmería Nacional	16/01	Secuestran casi 2.100 cueros de Boas "Curiyú" transportados en camión de mudanzas: http://www.federalaldia.com.ar/policiales-secuestran-casi-2-100-cueros-de-boas-curiyu-transportados-en-camion-de-mudanzas/
4	32	Plantas vivas: cactus de 5 especies	Mendoza. Policía (Unidad Motorizada de Acción Rápida) y Secretaría de Recursos Naturales y Renovables.	11/02	Dos turistas porteños detenidos por robar más de 30 cactus en el Cerro de la Gloria: http://www.losandes.com.ar/article/detuvieron-a-dos-portenos-por-robar-mas-de-30-cactus-en-el-cerro-de-la-gloria?rv=1 y http://www.mdzol.com/nota/656207-dos-detenidos-por-robar-cactus-en-el-cerro-de-la-gloria/
6	63	Animales vivos: 21 siete cuchillos (*Saltator aurantiirostris*), 2 cardenales copete rojo (*Paroaria coronata*), 1 tordo (*Icteridae*), 1 cata serrana (*Psilopsiagon* sp.), 12 jilgueros (*Sicalis* sp.), 1 zorzal negro (*Turdus* sp.), 1 granaderito (*Lophospingus pusillus*), 8 piquitos de oro (*Catamenia analis*), 3 diucas (*Diuca diuca*), 5 vira-vira (*Saltatricula multicolor*), 2 canaritos de la sierra (*Sicalis auriventris*), 2 ladrillitos (*Poospiza ornata*), 1 corbatita (*Sporophila caerulescens*), 2 cimarrones (especies no determinada) y 1 chilquero (*Embernagra platensis*). Además, se secuestraron 14 jaulas de madera y alambre y 15 tramperas.	Mendoza. Personal de la Delegación Centro de la Policía de Seguridad Rural	14/02	Incautaron más de 60 aves en un allanamiento en El Challo: http://www.losandes.com.ar/article/incautaron-mas-de-60-aves-en-un-allanamiento-en-el-challo
7	153	Animales vivos: 1 Siete Colores (*Pipraeidea bonariensis*), 24 Cardenales amarillos (*Gubernatrix cristata*), 24 jilgueros (*Sicalis* sp.) y 104 Cabecitas negras (*Sporagra magellanica*).	La Pampa. Dirección de Recursos Naturales y la Unidad Regional de la Policía de La Pampa.	23/03	Retuvieron 150 aves en Macachín: http://www.laarena.com.ar/avances/la-policia-retuvo-150-aves-en-macachin
8	19 tn	Madera: rollizos de quebracho colorado (*Schinopsis balansae*).	La Pampa. Policías rurales de Castelli.	09/04	Castelli: demoran a camión con rollizos de quebracho: http://www.noticiasdelparana.com.ar/np/index.php/policiales/25763-castelli-demoran-a-camion-con-rollizos-de-quebracho
9	97	Carne: 50 ejemplares de peces de diferentes especies y 47 de coipos (*Myocastor coypus*) faenados.	Entre Ríos y Santa Fe. Gendarmería Nacional.	13/04	Gendarmería Nacional secuestró pescados y nutrias en infracción a la ley nacional de flora y fauna: http://www.federalaldia.com.ar/medio-ambiente-gendarmeria-nacional-secuestro-pescados-y-nutrias-en-infraccion-a-la-ley-nacional-de-flora-y-fauna/
10	50	Carne: 50 ejemplares de surubíes (*Pseudoplatystoma* spp.) y dorados (*Salminus brasiliensis*).	Santa Fe. Gendarmería Nacional.	13/04	Gendarmería secuestró 50 surubíes en Las Garcitas: http://www.infovera.com.ar/2016/04/gendarmeria-secuestro-50-surubies-en-las-garcitas/
11	58	Animales vivos: 49 aves autóctonas y domésticas. Entre ellas: 10 cotorras australianas (*Melopsittacus undulatus*), 7 manones (*Lonchura striata domestica*), 3 Jilgueros blancos (*Sicalis flaveola*) y 19 diamantes (*Taeniopygia guttata*) y 9 ranitas de uña africana (*Xenopus laevis*).	Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental (UFIMA).	02/05	La fiscalía de la ciudad allanó una veterinaria en villa devoto que comercializaba animales exóticos de manera ilegal: Facebook del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - MPF CABA: https://www.facebook.com/mpfcaba/posts/1090958504310676
12	120	Animales vivos: 118 Aves. Entre ellas: jilgueros (*Sicalis flaveola*), cabecitas negras (*Sporagra magellanica*), corbatitas (*Sporophila* spp.) y cotorras comunes (*Myiopsitta monachus*), 1 Lagarto overo (*Salvator merianae*) y 1 Tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*).	Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Policía Metropolitana y Dirección Nacional de Fauna.	08/05	Rescataron 120 animales silvestres que estaban a la venta en una feria de Pompeya: http://www.clarin.com/sociedad/Rescataron-animales-silvestres-feria-Pompeya_0_1573042781.html y http://www.elintransigente.com/sociedad/2016/5/9/rescatan-animales-eran-comercializados-ilegalmente-382571.html
13	54	Animales vivos: aves de la fauna silvestre y 9 jaulas tramperas.	Río Negro.	20/05	
14	2	Animales vivos: pitón amarilla (*Pythonidae*) y 1 iguana verde (*Iguana iguana*).	Mendoza. Efectivos de la Unidad Investigativa de Maipú.	21/05	Insólito decomiso en Maipú: encontraron una serpiente pitón de 40 kilos: http://www.losandes.com.ar/article/insolito-decomiso-en-maipu-encontraron-una-serpiente-piton-de-40-kilos
15	32	Animales vivos: 29 Aves silvestres, 1 lampalagua (*Boa constrictor*) y 2 culebras (*Colubridae*).	Córdoba. Patrulla Ambiental de la Policía de la Provincia de Córdoba.	22/05	Liberan aves y serpientes: http://www.eldiariodecarlospaz.com/provincial/2016/5/22/liberan-aves-serpientes-25558.html

16	262	Carne: 226 ejemplares de patíes, sábalos (*Prochilodus lineatus*), dorados (*Salminus brasiliensis*), bogas, moncholos y amarillos, 27 Surubíes (*Pseudoplatystoma* spp.) y 10 bogas (*Megaleporinus obtusidens*).	Santa Fe. Personal de la Guardia Rural Los Pumas	23/05	Incautaron más de 260 piezas de pescado no aptos para el consumo: http://edicion24.com.ar/noticia/765/incautaron-mas-de-260-piezas-de-pescado-no-aptos-para-el-consumo
17	340	Animales vivos: 280 cardenales (*Paroaria coronata*), 31 federales (*Amblyramphus holosericeus*), 25 jilgueros (*Sicalis* sp.) y 4 reinas mora (*Cyanocompsa* sp.).	Santa Fe. Personal del escuadrón San Justo, Gendarmería Nacional.	27/05	Gendarmería liberó más de 340 aves silvestres en Calchaquí: http://radioamanecer.com.ar/2016/05/gendarmeria-nacional-libero-mas-de-340-aves-silvestres-en-calchaqui/
18	569	Animales vivos: 129 aves silvestres. Entre ellas: 84 cardenales de copete rojo (*Paroaria coronata*), 24 amarillos (*Gubernatrix cristata*), 12 federales (*Amblyramphus holosericeus*), 6 tucanes (*Ramphastidae*), 1 charrúa (*Gnorimopsar chopi*) y 439 aves domésticas: 434 canarios (*Serinus canaria domestica*) y 5 cotorras australianas (*Melopsittacus undulatus*).	Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Policía Metropolitana, Policía Aeroportuaria, Cuerpo de Investigaciones Judiciales de la fiscalía y personal de la Dirección Nacional de Flora y Fauna.	07/06	Rescataron más de 550 aves víctimas del tráfico de fauna en Parque Chacabuco y Ezeiza: http://www.lanacion.com.ar/1906425-rescataron-mas-de-550-aves-victimas-del-trafico-de-fauna-en-parque-chacabuco-y-ezeiza
19	2	Animales vivos: cachorros de pumas (*Puma concolor*), pese al titular de la noticia, que es erróneo.	Salta. Gendarmería Nacional	18/06	Gendarmería rescató a dos cachorros de Yaguareté (son pumas) : http://iguazunoticias.com/noticias/gendarmeria-rescato-a-dos-cachorros-de-yaguarete/
20	5300 k	Carne: de pacú (*Piaractus mesopotamicus*), patí (*Luciopimelodus pati*), boga (*Megaleporinus obtusidens*) y surubí (*Pseudoplatystoma* sp.).	Entre Ríos. Puesto de Control Caminero Paralelo 28 y personal de SENASA.	18/06	Basail, secuestran un camión con 5 toneladas de pacú, Bogas y Surubí: http://www.chacohoy.com/noticias/view/84321
21	856	Animales vivos: aves.	Buenos Aires. Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1. Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). Dirección Nacional de Fauna y Biodiversidad.	22/06	Rescataron 856 aves que iban a ser traficadas en dos procedimientos vinculados: http://www.telam.com.ar/notas/201606/152367-aves-equipaje-ezeiza.html
22	411	Animales vivos: aves en su mayoría y algunos reptiles. Entre ellos, cardenales amarillos (*Paroaria coronata*), picahuesos (*Saltator* spp.), cabecitas negras (*Sporagra magellanica*), jilgueros (*Sicalis* spp.), vira-vira (*Saltatricula multicolor*) y tortugas terrestres (*Chelonoidis chilensis*). También elementos de caza como jaulas, tramperas, pega pega y redes de niebla.	La Pampa. Dirección de Recursos Naturales y las Unidades Regionales 1 y 2 de la Policía Rural de La Pampa	28/06	Operativos de rescate de fauna nativa: http://www.laarena.com.ar/avances/operativos-de-rescate-de-fauna-nativa
23	166	Animales vivos: aves silvestres; 16 yapúes (*Psarocolius decumanus*), 120 loros del género *Amazona* y 30 reyes de bosque (*Pheucticus aureoventris*).	Chaco. Gendarmería Nacional de El Naranjo y División Policía Rural y Ambiental	25/07	Detienen a traficante de aves de las Yungas y el Chaco salteño: http://proyungas.org.ar/?p=2959
24	367	Animales vivos: 365 aves silvestres. Entre ellas: 195 Jilgueros (*Sicalis* sp.), 46 cardenales comunes (*Paroaria coronata*), 21 cabecitas negras (*Sporagra magellanica*), 40 cotorras (*Myiopsitta monachus*), tordos músicos (*Agelaioides badius*), pepiteros de collar, corbatitas comunes (*Sporophila caerulescens*), siete vestidos (*Poospiza nigrorufa*), boyero ala amarilla (*Cacicus chrysopterus*), reinamoras (*Cyanocompsa* sp.), calandrias (*Mimus* sp.), loros barranqueros (*Cyanoliseus patagonus*), un federal (*Amblyramphus holosericeus*) y rey del bosque (*Pheucticus aureoventris*) y 2 tortugas (*Chelonoidis chilensis*).	Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección de Fauna y Biodiversidad, la Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental, y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires.	07/08	Rescatan en pleno barrio de Pompeya 365 aves provenientes del tráfico de fauna: http://www.diariochaco.com/noticia/rescatan-en-pleno-barrio-de-pompeya-365-aves-provenientes-del-trafico-de-fauna y http://www.avesargentinas.org.ar/noticia/decomiso-de-aves-en-la-feria-de-pompeya
25	6.500	Plantas vivas: cactus exóticos (*Gymnocalicium* spp. infectados con la plaga *Bipolaris cactivora*) todos procedentes de la República de Corea.	Buenos Aires. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).	29/08	Decomisan y destruyen 6.500 cactus: http://supercampo.perfil.com/2016/08/decomisan-y-destruyen-6-500-cactus/
26	632	Pieles: 522 de vizcacha (*Lagostomus maximus*), 100 de zorro (*Pseudalopex gimnocercus*) y 10 de conejo (posiblemente, la especie esté mal determinada).	Entre Ríos. Gendarmería Nacional.	02/09	Gendarmería incautó más de 600 cueros de animales protegidos: http://www.diariolavozdezarate.com/2016/09/02/gendarmeria-incauto-mas-de-600-cueros-de-animales-protegidos/
27	42	Carne: 41 ejemplares de sábalos (*Prochilodus lineatus*) y 1 de carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*) faenado.	Corrientes. Unidad Especial Policía de Seguridad Rural y Ecológica con asiento en Saladas. Guardaparques.	12/09	Decomisaron 41 sábalos y un carpincho faenado: http://diariolarepublica.com.ar/new/policiales/2016/09/12/decomisaron-41-sabalos-y-un-carpincho-faenado/
28	9	Madera: rollizos de cedro (*Cedrela* sp.).	Jujuy. Intervención al Ministerio de Ambiente de Jujuy, guardaparques del Parque Nacional Calilegua y Gendarmería Nacional.	03/10	Operativo conjunto entre el Parque Nacional Calilegua y Gendarmería Nacional contra desmonte ilegal: http://www.parquesnacionales.gob.ar/2016/10/operativo-conjunto-entre-el-parque-nacional-calilegua-y-gendarmeria-nacional-contra-desmonte-ilegal/
29	16	Animales vivos: 15 Aves; 4 cardenales copete rojo (*Paroaria coronata*), 4 federales (*Amblyramphus holosericeus*), 3 jilgueros (*Sicalis* sp.), 1 Picahueso (*Saltator* sp.), 1 Reinamora (*Cyanocompsa* sp.), 1 tordo chaqueño (*Gnorimopsar chopi*), 1 boyero pico blanco (*Cacicus solitarius*) y 1 yacaré overo (*Caiman latirostris*).	San Luis. Policía Caminera (puesto en La Punilla, límite con Córdoba) y Ministerio de Medio Ambiente provincial.	07/10	Decomisaron un yacaré overo y 15 aves víctimas de tráfico ilegal: http://agenciasanluis.com/notas/2016/10/07/decomisaron-un-yacare-overo-y-15-aves-victimas-de-trafico-ilegal/

30	500 k	Carne: de guanaco (*Lama guanicoe*).	Río Negro. Gendarmería Nacional y Guardas ambientales.	13/10	Se decomisaron alrededor de 500 kg. De carne de guanaco en sierra grande: http://lu15am.com.ar/se-decomisaron-alrededor-de-500-kg-de-carne-de-guanaco-en-sierra-grande/
31	150	Carne: ejemplares de sábalos (*Prochilodus lineatus*), bogas (*Megaleporinus obtusidens*), dorados (*Salminus brasiliensis*), surubíes (*Pseudoplatystoma* spp.) y moncholos (*Pimelodus albicans*).	Santa Fe. Personal de la Comisaría 5ta. De Cayastá	19/10	Decomisan 150 piezas de pescado en Cayastá: http://www.airedesantafe.com.ar/decomisan-150-piezas-pescado-cayasta/
32	2	Carne: 2 ejemplares de pecaríes labiados (*Tayassu pecari*).	Misiones. Guardaparques de las Áreas Naturales Protegidas Foerster – Urugua-í	14/11	Cazadores furtivos se dan a la fuga en un operativo en urugua-í: Facebook del Ministerio de Ecología de Misiones: https://www.facebook.com/ministeriode.ecologia/photos/a.668607476601301.1073741828.668576353271080/1001700409958671/?type=3&theater
33	6.000 k	Madera: rollizos de algarrobos (*Prosopis* spp.).	Chaco. Policías de la División Rural de Sáenz Peña y Dirección de Bosques.	21/10	Sáenz Peña: Camión con rollizos de algarrobo fue demorado sin guía forestal: http://www.pasodeloslibreshoy.com.ar/noticias/view/91460.
34	49	Animales vivos: tortugas terrestres (*Chelonoidis chilensis*).	Santa Fe. Guardia Rural Los Pumas. Asociación Civil Protectora Rosario.	26/10	Rescataron 49 tortugas de tierra y las llevaron a la Granja La Esmeralda: http://www.sinmordaza.com/noticia/389265-rescataron-49-tortugas-de-tierra-y-las-llevaron-a-la-granja-la-esmeralda.html
35	1500	Cañas: de colihue (*Chusquea culeau*) cortadas.	Neuquén. Cuerpo de Guardaparques de la Zona Sur, brigadistas del Departamento de Incendios, Comunicaciones y Emergencias y Departamento de Servicios Auxiliares del Parque Nacional Lanín.	10/11	Secuestran más de 1.500 varas de caña colihue en el Parque Nacional Lanín: http://www.diarioandino.com.ar/noticias/2016/11/10/205289-secuestran-mas-de-1500-varas-de-cana-colihue-en-el-parque-nacional-lanin
36	142	Animales vivos: aves silvestres. Entre ellas 21 (*Sicalis* sp.), 19 brasitas (*Coryphospingus cucullatus*), 17 vizcachitas coloradas (*Poospiza ornata*), 15 cardenales (*Paroaria coronata*), 14 corbatitas (*Sporophila* spp.), 12 varilleros congo (*Chrysomus ruficapillus*), 9 reinas moras (*Cyanocompsa* sp.), 5 diucas (*Diuca diuca*), 4 picahuesos (*Saltator* spp.), 3 ladrillitos (*Poospiza ornata*), 2 piquitos de oro (*Catamenia analis*), 2 vira vira (*Saltatricula multicolor*), 2 tordos chaqueños (*Gnorimopsar chopi*), 2 celestinos (*Thraupis sayaca*), 2 paraguayitos (*Sporophila ruficollis*), 1 urraca (*Cyanocorax chrysops*), 1 yal negro (*Phrygilus fruticeti*), 1 cardenilla (*Paroaria capitata*), 1 soldadito (*Lophospingus pusillus*), 1 tordo común (*Molothrus bonariensis*), 1 charlatán (*Dolichonyx oryzivorus*), 1 siete colores (*Pipraeidea bonariensis*), 1 boyero ala amarilla (*Cacicus chrysopterus*). Además: 1 estornino pinto (*Sturnus vulgaris*) y 2 mirlos moñudos (*Acridotheres cristatellus*).	Córdoba. Personal de Policía Ambiental, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia	17/11	Tras una denuncia, hallaron 142 aves en una casa de Los Cisnes: http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/tras-una-denuncia-hallaron-142-aves-en-una-casa-de-los-cisnes
37	20	Animales vivos: pichones de loro hablador (*Amazona aestiva*).	Córdoba. Policía de Córdoba	22/11	Secuestran aves y detienen a tres personas: http://lmdiario.com.ar/noticia/4400/secuestran-aves-y-detienen-a-tres-personas
38	120	Carne: ejemplares de sábalos (*Prochilodus lineatus*) y surubíes (*Pseudoplatystoma* spp.) muertos.	Santa Fe. Guardia Rural Los Pumas, Secretaría de Recursos Hídricos, Forestales y Mineros (oficina de Caza y Pesca) del Ministerio de la Producción de Santa Fe.	22/11	Santa Fe: Secuestraron más de 120 ejemplares de Sábalo y Surubí, en operativos en San Javier y Vera: http://areadepesca.blogspot.com.ar/2016/11/santa-fe-secuestraron-mas-de-120.html
39	1	Animales vivos: aguara guazú (*Chrysocyon brachyurus*).	Córdoba. Escuadrón Seguridad Vial “Villa María” de Gendarmería Nacional y Policía Ambiental de Córdoba	30/11	Barranca Yaco: Gendarmería rescató a extraño zorro gigante en vías de extinción: http://www.987mas.com/barranca-yaco-gendarmeria-rescato-a-extrano-zorro-gigante-en-vias-de-extincion/

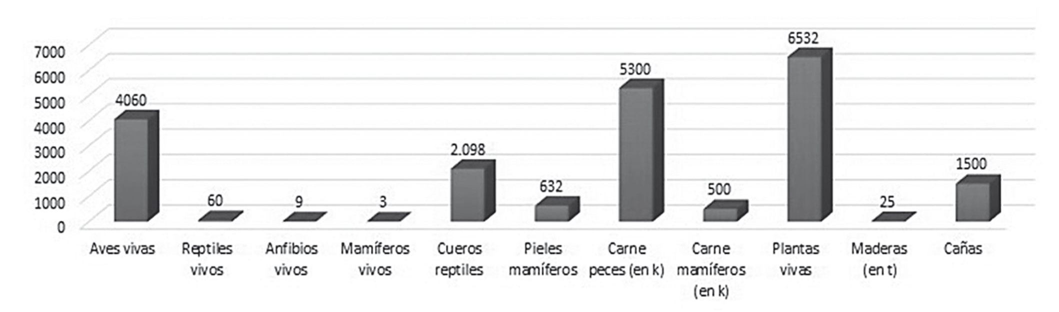


Gráfico 1. "Volumen" del muestreo del comercio ilegal de especies silvestres durante el año 2016 en la Argentina.

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud a Wanda Fernández por su colaboración en la búsqueda de información. Al grupo de voluntarios de la Fundación Azara (particularmente a Hernán Ibáñez, Jimena Grisolia y Marina Homberg) por monitorear y reportar el comercio ilegal desde las redes sociales ante los representantes de algunas de ellas. También a su presidente, Adrián Giacchino, por las gestiones realizadas ante las autoridades gubernamentales. Finalmente, a los miembros de la Red Argentina Contra el Tráfico ilegal de Especies Silvestres (RACTES), a la Fundación Cullunche y al Programa Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre de Aves Argentinas por sus distintas acciones para contrarrestar los efectos negativos de este comercio.

BIBLIOGRAFÍA

BERTONATTI, C. 1991. El tráfico de fauna en Argentina. Memorias del Congreso Latinoamericano de Guardafaunas y Protección del Ambiente. Universidad Nacional de Río Cuarto: 13-17, Río Cuarto.

BERTONATTI, C. 1992. Programa Control Tráfico de Vida Silvestre: Diagnóstico actual sobre el comercio de fauna silvestre. Boletín Técnico de la Fundación Vida Silvestre Argentina N° 3, FVSA, Buenos Aires. 35 págs.

BERTONATTI, C. 1995a. El comercio de primates en la Argentina. Revista Neotropical Primates Vol. 3, Nº 2: 35-37, Minas Gerais.

BERTONATTI, C. 1995b. Diagnóstico del comercio de pieles en la República Argentina. Rev. La Piel, Actas del III Congreso Internacional de Peletería: 8-11, Buenos Aires.

BERTONATTI, C. 2009. Mal negocio (tráfico de especies). Revista Vida Silvestre (109): 8-15, Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.

DI NICOLA, G. 2015. Guardaparques: en Misiones usarán armas para combatir a cazadores. Diario La Nación (12/4/2015). http://www.lanacion.com.ar/1783691-guardaparques-en-misiones-usaran-armas-para-combatir-a-cazadores.

FARIOLI, H.A. 2017. Tráfico de fauna silvestre + Unidad Judicial Ambiental. Ecoval Ediciones, Córdoba: 214 págs.

TÍTIRO, M. 2015. Denuncian venta de aves silvestres por redes sociales. Diario Los Andes (Mendoza, 26/10/2015). http://www.losandes.com.ar/article/denuncian-venta-de-aves-silvestres-por-redes-sociales.

Recibido: 15/8/2018 - Aceptado: 2/11/2018